

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 314

CHIGUAYANTE, 15 FEB. 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 083 de 14 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Campamentos recreativos escolares 2011. Fondos de Administración", el contrato de fecha 08 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Tamara Antileo Sanhueza y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Febrero de 2011 con doña Tamara Antileo Sanhueza

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.103.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ Dideco

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA:..... 15/02/11

CMCH/HGL/OLP/olp.